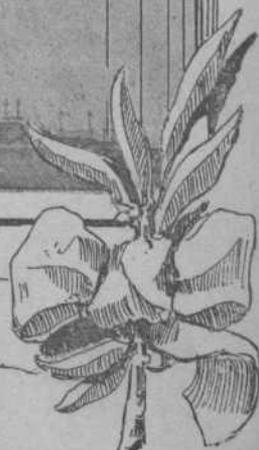
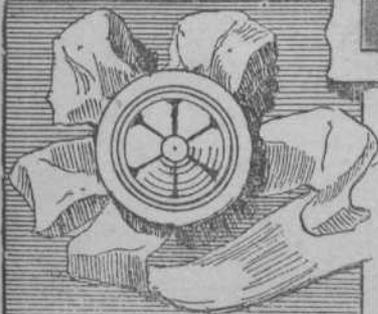
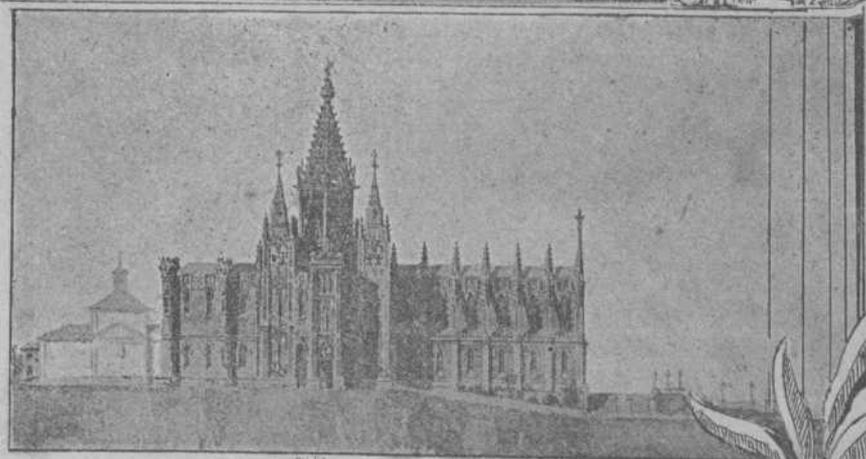




# BASILICA FERESIANA



15 Julio, 1900

Núm. 34

## SUMARIO

---

- I.—*Santa Teresa y la Venerable Ana de Jesús* (continuación), el Obispo de Lugo.
- II.—*Proyecto de Basilica á Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*. Memoria descriptiva (continuación), Enrique M. Repullés y Vargas.
- III.—*El devoto de la Virgen del Carmen, instruido en los privilegios y obligaciones del Escapulario*, Fr. Eusebio de la Asunción, Carmelita descalzo.
- IV.—*A la Santísima Virgen del Carmen* (poesía), Julia María de Padilla Cabrera de Guzmán el Bueno.
- V.—*La campana muda*, Mariano Domínguez Berrueta.
- VI.—*De la oración. Doctrina de Santa Teresa de Jesús*.
- VII.—*Crónica*.
- VIII.—*Donativos para las obras de la Basilica Teresiana*.

## GRABADOS

- I.—Bilbao: *Retablo y altar mayor del Carmelo de Begoña*.
- II.—Alba de Tormes: *Basilica en construcción de Santa Teresa de Jesús*. Sección transversal por CDEF
- III.—Alba de Tormes: *Atalaya del Castillo ducal y molino á orillas del Tormes*.



NÚM. 34

Salamanca 15 de Julio de 1900

AÑO IV

## SANTA TERESA Y LA VENERABLE ANA DE JESÚS

(CONTINUACIÓN)



los que estas líneas llegaren á leer, pido indulgencia si he puesto con ellas á prueba su expectación deleitándome en referir los pensamientos que vinieron á mi mente y las impresiones que recibí al venerar el corazón de Santa Teresa; perdónenmelo, les ruégo, en gracia de haberse renovado aquéllos y éstas en cada página que iba leyendo de la admirable vida de la venerable Sor Ana de Jesús, fiel imitadora, trasunto perfecto de su Santa Madre, criada á sus pechos, formada según su corazón y continuadora de su obra. No he podido menos, al hallarme con una hija de Santa Teresa que no conocía, y contemplar los rasgos de su fisonomía moral, de recordar con delectación la belleza de la madre, que era toda interior, á semejanza de la hija del Rey, y su gloria toda cifrada en la grandeza del corazón.

Esta fué la única diferencia entre los corazones milagrosos de ambas: al de Teresa de Jesús necesitó el querubín abrirle extensa brecha para dar desahogo á sus afectos; á Ana de Jesús hubo que arrancárselo, ó al menos extinguir del todo su sensibilidad y latidos, los que no sintió en los últimos años de su vida. De esta suerte la primera pudo devolver al Señor con toda verdad estas expresiones del Esposo: *Heriste mi corazón*, y la segunda repetir las mismas palabras originales del texto inspirado lamentándose de que se la hubiese sustraído aquella entraña, y diciendo: *Me robaste el corazón*.

La actividad del de la hija de Cepeda y Ahumada no ha sido, sin embargo, una labor secreta de que el mundo no haya tenido noticia ni recibido provecho. El misterio de su grandeza como pensadora y doctora está en ese corazón, que además de latir á impulso de las místicas operaciones interiores de la gracia, se revela á su siglo y á los venideros por las llamaradas del amor que, saliendo de su seno, la envuelven en un nimbo de gloria y llenan de encanto todas sus acciones, palabras y escritos. El naturalismo jamás podrá explicar este hecho. Una monja sin instrucción literaria, encerrada en la obscuridad de un claustro, no hablando más que con Dios, ni escuchando otro ruido que las acompasadas palpitaciones de su pecho, sin mirar siquiera por las celosías de su estrecha celda la figura del mundo que pasa, toma la pluma, la deja correr á capricho sobre el papel, y, ora sean sencillas y familiares cartas, ora ingénua relación de fundaciones monásticas, sin cuidarse de la posteridad ni pensar en el estilo, llena de pasmo á las generaciones, legándolas el monumento literario más original, el más elevado, el más nacional y expresivo de los altos pensamientos y encendidos afectos que hayan jamás ocupado la voluntad y el entendimiento humano. Y no podía menos de ser así, porque todo el ruido de los grandes acontecimientos, todos los nombres de capitanes, reyes, grandes políticos, que han monopolizado la fama de su tiempo, son un viento vano que nada dice al hombre en quien el corazón es todo su sér y el sentimiento la vida; y la celebridad de las grandes figuras de todo un siglo será, por tanto, suplantada por la de un varón justo confundido entre la mu-

chedumbre, á veces oculto bajo tosco sayal como el Serafín de Asís, ó ya vestido de rudo mozo de labranza como el Santo Labrador, ó bien ostentando los harapos de la miseria como un Juan de Dios, ó por último celebrado con el anónimo como el autor de la *Imitación de Cristo*.

Los Santos no han sido tampoco personalidades aisladas, ni estilitas que, elevados sobre altísima columna, sólo se prestaron á la admiración que causaban á las muchedumbres que hacia ellos levantaban los asombrados ojos. Al caminar sobre la tierra, seguíanles de más cerca ó de más lejos almas selectas que estrechaban con el ejemplar íntimas relaciones, modelaban su corazón por el de su maestro, y cuando éste ardía con llama devoradora de amor divino, transmitía el fuego de su caridad á todo cuanto tocaba con la palabra, el escrito, la oración y el ejemplo. Esta es la historia de todos los siervos de Dios, este es el secreto de los fundadores de las órdenes religiosas.

La carmelitana reformadora no podía, y menos que nadie, ser una excepción de esta inflexible regla del orden sobrenatural, y por eso su pluma, su palabra, sus virtudes y sacrificios dejaban tras sí estela de luz y rastros de incendio, que convirtieron en brasas de santidad á los que tuvieron la dicha de estar con el foco en continuo y estrecho contacto. Demostración palmaria es de ello la vida de la venerable Ana de Jesús que nos proporciona el hermoso y pudiéramos decir ignorado espectáculo de una pléyade de encantadoras vírgenes que vuela tras el suave perfume de su mística reina, labrando ricos panales de virtud bajo su inspirada dirección, y anidando en tantos paraísos cuantos eran los monasterios donde arrullaba esta casta paloma mensajera del cielo.

Debo, con todo, confesar mi ignorancia. Estudiando la vida de tantas hijas de Teresa aventajadas en perfección y participantes de su espíritu, en vano trataba de encontrar una sobre todas que la hubiese seguido de cerca en su levantado vuelo. Parecíame que á este astro radiante le faltaba un satélite, á este dechado una perfectísima imitadora, á este Elías de su sexo una heredera de su espíritu, á este limpio espejo una acabada imagen, y, ¡bendito sea Dios!, al devorar las páginas en que iba

desarrollándose ante mi vista la *Vida de la Venerable Madre Ana de Jesús, Coadjutora de Santa Teresa en la Reforma del Carmelo y Fundadora de la Orden en Francia y en Bélgica, obra compuesta con documentos originales por el Rdo. P. Bertoldo Ignacio de Santa Ana, Carmelita descalzo*, me pareció ver en el autor al arqueólogo que desenterrase de entre ruínas un olvidado monumento ó al astrónomo que con sus investigaciones descubriese una nueva estrella desconocida ó mal situada en los mapas siderales. Si las crónicas publicadas y la misma vida de la Venerable escrita por Fray Angel Manrique nos hacían presentir la existencia de una gran santa, el Padre Bertoldo ha rasgado del todo los velos que encubrían su belleza y las nubes que empañaban su brillo.

No es de extrañar que durante la vida de Teresa, en cuya compañía vivió Ana de Jesús, á la que la Santa amó como una de sus más regaladas hijas, estuviese eclipsada por este sol de santidad, y que después de la muerte de la Mística Doctora la noche oscura de la contradicción ocultase su vista, y dejáramos de contemplarla al lucir en remotos horizontes. No obstante, triste es decirlo, ha sido necesario que para conocer una gloria purísima de la religión y de la patria, mano extranjera hubiera de registrar nuestros archivos y el libro de nuestras tradiciones, para enseñarnos á leer lo que estaba escrito en nuestro propio idioma y aun por la misma pluma de la Santa.

Leyéndolo, aprendemos que Ana de Jesús es recibida en el convento de Ávila "no como novicia é inferior, sino como compañera y coadjutora,; que desde ese instante se unen madre é hija en un mismo espíritu y en un sólo corazón, habitan la misma celda, no se guardan secretos en sus mútuas confidencias, no se recatan una de otra en sus elevados éxtasis, escribe la madre el libro de las *Fundaciones* á vista de la hija, echan juntas los cimientos de nuevas comunidades, y sólo las separa el confinamiento de la Santa á Toledo, durante el cual Ana de Jesús es para la descalcez "como una columna del desierto que la ilumina en la noche de la persecución y la defiende del sol durante el día,," según la escribe Teresa en una cariñosa carta. Mantienen entre sí una no interrumpida co-

rrespondencia por escrito, en que Ana de Jesús recibe el encargo de su amada Superiora para fundar conventos ó regirlos; en su compañía otras veces, emprenden viajes, en los que ambas participan por igual de las penalidades de la jornada, de los favores del cielo y hasta de las apariciones de los Santos, singularmente del Patriarca San José, que les sirven de guía en el camino. Los mismos grandes maestros de espíritu y expertos confesores de Teresa son los de Ana de Jesús; mutuamente se suplican mercedes y aun milagros en humilde competencia y hasta los hábitos les son comunes, cambiando entre sí los mantos en cierta ocasión y recibiendo Ana, cual otro Eliseo, juntamente con el espíritu la capa del Profeta. Finalmente, la muerte, que todo lo separa, no impide que la hija siga gozando en parte de la presencia del cuerpo y del espíritu de la bienaventurada Madre. Al dejar ésta los gloriosos despojos de su carne en Alba, es para doce años más tarde mostrárselos incorruptos á la heredera de su instituto, la que llena de piedad y conmovida reposará su cabeza sobre el pecho de la fundadora, y empapará en lienzo la sangre que de él mana todavía, para conservarlos en su poder, juntamente con otras venerandas reliquias. El espíritu de la Santa tampoco la abandonará, y apareciéndosele con frecuencia la ilustrará con sus consejos, la consolará en las aflicciones, la alentará en las empresas, y sanándola milagrosa y repentinamente en sus graves enfermedades, la visitará y auxiliará también en la hora de la muerte.

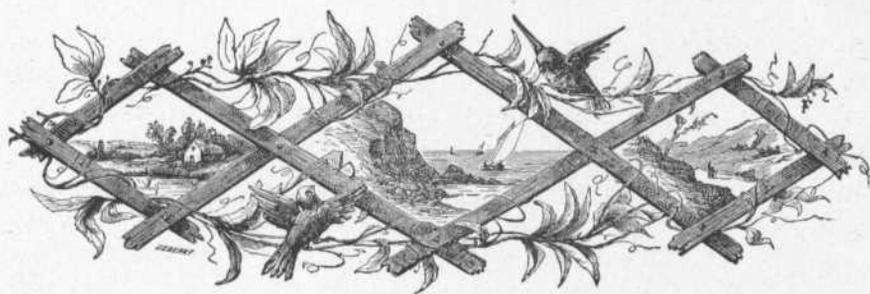
Mientras tanto, la actividad de la Venerable, durante más de medio siglo de su vida religiosa, fué sobremanera fecunda y extraordinaria. Novicia aún, se le encomienda la dirección del noviciado de Salamanca; pocos años después es priora de la nueva fundación de Veas, para bien pronto llegar á ser fundadora en Granada y Madrid, en Francia y en Bélgica, en Alemania y Polonia, hasta poderse contar sesenta casas de la descalcez, cuyos sólidos cimientos echó por sí misma en las distintas naciones de Europa, y con los que bastaba para hacer memorable y gloriosísimo su nombre en los fastos del Carmelo. Más aún: la reforma de la orden la será siempre deudora de la pureza en la observancia de las reglas, de haber

muy á costa suya salvado las constituciones de Santa Teresa, amenazadas de muerte aun en vida de la misma fundadora, de haber cuidadosamente conservado los autógrafos de ésta y puesto todo su empeño para que el incomparable Fray Luis de Leon se decidiese á publicarlos. Finalmente, á ella se debe la propagación de la Orden, verificada con pasmosa rapidez.

† EL OBISPO DE LUGO.

*(Concluirá).*





PROYECTO DE BASÍLICA  
A  
SANTA TERESA DE JESÚS  
EN ALBA DE TORMES

MEMORIA DESCRIPTIVA

CAPÍTULO II

ESTUDIOS PRELIMINARES

**Consideraciones previas á la elección del solar.—Condiciones á que ha de satisfacer.—Emplazamiento elegido.—Magnitud del nuevo edificio.—Estilo adoptado.**



Al comenzar el estudio del proyecto de la Basílica Teresiana presentáronse varios problemas á los que había de darse solución.

Indicado queda el primero: el antiguo convento de Carmelitas descalzas había no sólo de conservarse, sino de quedar unido al nuevo templo de manera que, trasladando en su debido tiempo á éste las Santas Reliquias para exponerlas á la pública veneración, quedasen como están ahora, dentro de clausura para la seguridad de su custodia.

Las Religiosas deben tener también su coro y sacristía, contigua esta última á la del templo, y todos éstos enlaces y comunicaciones de ambos edificios han de ser sin detrimento

de cada uno y sin perturbación de sus respectivos servicios.

Imponíase, pues, la necesidad de procurar un solar inmediato al actual convento; y, no existiendo ninguno disponible, hubo de pensarse en la adquisición de las casas necesarias para obtenerlo, y éstas no podían ser otras que las existentes entre el dicho convento y el río Tormes, hacia el Sur de la población.

En efecto; asentada la parte central de la villa ducal de Alba en una meseta que interrumpe la ladera de fuertes pendientes con descenso al Tormes, por la cual se extiende la población, y situado en el límite de esta meseta el monasterio teresiano, que á toda costa ha de conservarse, no era posible adoptar más que una de estas dos soluciones: edificar la nueva Basílica en la meseta ó en la ladera.

La primera solución hubiera, sin duda alguna, tenido ventajas, tales como erigir la construcción en lugar preferente y elevado y evitar una cimentación importante y, por tanto, costosa, pero presentaba obstáculos insuperables, á no contar con grandes sumas destinadas únicamente á la demolición y reedificación de la parte principal de la villa; pues, en las inmediaciones del convento se hallan, de una parte la iglesia de San Juan, el Ayuntamiento y la plaza principal del pueblo, y de otra el convento de Padres Carmelitas y el templo parroquial de San Pedro.

Descartada, por lo manifestado, la solución de la meseta, quedaban las posibles en la ladera, que son dos, según que se trate de levantar la construcción proyectada al Oriente ó al Occidente de la casa de Madres Carmelitas.

La primera de éstas tiene el grave inconveniente de cortar la principal vía del pueblo, que pone en comunicación centros urbanos de gran importancia, como son la plaza Mayor y la formada por el cruce de varias carreteras en la desembocadura del puente; vía que, por sí sola, tiene más tránsito que todas las de Occidente, porque á causa de su mayor desarrollo se disminuye su pendiente, resultando de más cómodo acceso y, por tanto, más concurrida de peatones y única para carruajes.

La segunda solución en la ladera, ó sea la de Occidente,

BILBAO



RETABLO Y ALTAR MAYOR DEL CARMELO DE BEGOÑA

es la aceptada en vista de no tener los inconvenientes apuntados para las anteriores; y, si bien es cierto que por consecuencia de los desniveles, la cimentación es importante, también lo es que con ella se obtiene un emplazamiento elevado, sobre la vega y primeras colinas de la opuesta margen del río, proporcionando esto numerosos y buenos puntos de vista y hasta simplificando en parte las construcciones necesarias para el fácil y conveniente enlace de las dependencias que han de relacionarse con el convento.

Además, esta situación es la más favorable para el acceso á la Basílica de las peregrinaciones que concurren á honrar y dar culto á Santa Teresa, puesto que la puerta principal del nuevo templo se abrirá á pocos metros de la desembocadura del puente y de la plaza allí existente, la cual con el tiempo había de ensancharse y regularizarse para dar digno ingreso á la Basílica. En dicha plaza, y como queda indicado, se reúnen varias carreteras, contándose entre éstas la que conduce á la estación del ferrocarril y la de Salamanca, vías ambas por donde afluyen la gran mayoría de visitantes y peregrinos; y tal disposición, ventajosa por el expresado concepto, no perjudica á la comodidad del servicio para el vecindario en circunstancias normales, pues éste tendrá entrada igualmente fácil por las puertas laterales, situadas una de ellas á corta distancia de la plaza Mayor de la villa.

Decidido ya, por las anteriores razones el emplazamiento del edificio que se proyecta, fué indispensable la adquisición de gran número de casas, corrales y cercados, fincas todas de escaso valor, pero cuya compra produjo árdua labor y no pocos sinsabores al Sr. Obispo auxiliado del digno párroco y Arcipreste D. Juan Antonio Ruano, hoy Obispo de Barbastro, del Ayuntamiento presidido á la sazón por D. Juan Escudero y de otras personas entusiastas de la idea; pues, no todos los propietarios se prestaron fácilmente á enagenar sus predios y resignarse á percibir su justo valor, desperdiciando ocasión tan propicia para ellos, de obtener ciertas utilidades, bien en pugna ciertamente con las consideraciones que en su ánimo debió sugerir la empresa acometida por el ilustre Prelado salmantino.

Adquiriéronse, pues, cuarenta y una casas que constitufan una manzana completa y parte de otras tres, comprendiendo las calles de Caldereros, Colada 1.<sup>a</sup>, Colada 2.<sup>a</sup> y plazuela de la Parra; y, derribadas que fueron, se obtuvo un solar de más de cien metros de largo por sesenta de ancho, cuyos límites son los siguientes: al Norte, casas y cuesta de San Juan; al Este, el convento de Religiosas; al Sur, casas y calle de Caldereros; y al Oeste el río Tormes y la Ronda del Alcázar.

Claro es que para calcular la magnitud del solar necesario tuvo que preceder un anteproyecto, conviniendo sobre él, como base de discusión, la magnitud del edificio, su grado de riqueza en la construcción y el estilo arquitectónico que debía adoptarse para el mismo.

Respecto al primero de los enunciados problemas, y siendo uno de los motivos de su erección, después del de honrar dignamente á la Santa, el de satisfacer la necesidad de un local capaz para gran número de fieles, tenía que pensarse en un templo de buenas dimensiones y de forma propia para facilitar la circulación de los peregrinos.

En cuanto al grado de riqueza de la construcción, el mismo Sr. Obispo le decidió cuando al preguntarle de qué materiales había de proyectarse, contestó rápida y enérgicamente: *De piedra todo. ¿Qué menos para Santa Teresa?* Mas, por lo que toca al estilo, el estudio fué más detenido á fin de llegar á una decisión.

Desde luego no parecían propios los de tiempos anteriores al nacimiento de la Santa, ni tampoco el empleo del moderno ecléctico, que, si tiene cierto sello especial, es más bien el que le prestan los materiales y sistemas de construcción empleados, á virtud de los adelantos de las ciencias, y es de un carácter que no refleja permanencia, como debe revelar un edificio destinado á perpetuar y honrar la imperecedera memoria de una mujer de espíritu fuerte, inquebrantable columna de la Fe y sólido baluarte de la Religión cristiana.

Tampoco parece deber adoptarse el estilo del Renacimiento ó el plateresco de transición, que brillaba al morir la Santa, por sus recuerdos paganos; y teniendo en cuenta que Santa Teresa nació á principios del siglo xvi, cuando se levantaban

las Catedrales de Salamanca y Segovia; que en templos ojivales elevó su alma á Dios y recibió las inspiraciones divinas; considerando que este mismo estilo es el de la capilla del primitivo templo del convento de Alba y que es cristiano por excelencia, lleno de piadosos recuerdos, de hermosas tradiciones y de místicos simbolismos, y, por tanto, fiel expresión del espíritu teresiano, no es de extrañar que haya sido el preferido para la Basílica, en su tipo más genuinamente español, cual se ve en algunas de nuestras suntuosas Catedrales de Castilla.

Como parecería alarde pretencioso de erudición (por otra parte fácil de adquirir) analizar en este lugar el estilo ojival en sus tres períodos y los caracteres distintivos de cada uno, no lo haré, limitándome solamente á las indicaciones necesarias en la descripción del edificio proyectado.

Trátase de erigir una Basílica á Santa Teresa, de grandes dimensiones y digna del objeto á que se dedica; y debe advertirse que, al construir un templo á fines del siglo XIX, no puede haber mezquindades ni términos medios. Los católicos deben dar relevante prueba de su vitalidad y demostrar *urbi et orbi* que las puertas del infierno no prevalecerán contra la Iglesia.

Siglo de grandes adelantos científicos que han cambiado la manera de ser de la sociedad; siglo de grandes luchas, de sangrientas guerras y de impiedades sin cuento, en que tantos templos se han alzado á los falsos dioses, no puede pasar en la patria de Santa Teresa sin dejar un rastro piadoso que sirva de vigorosa protesta y patentice los sentimientos cristianos de sus hijos.

Hé aquí por qué el ilustre Prelado salmantino no duda ni por un momento llevar á feliz término la obra concebida y es seguro que los católicos todos responderán á su llamamiento, como ya los hechos lo van demostrando.

ENRIQUE M. REPULLÉS Y VARGAS.





## EL DEVOTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

INSTRUÍDO

EN LOS PRIVILEGIOS Y OBLIGACIONES DEL ESCAPULARIO

XIII

### PRIVILEGIO DE PODER GANAR INDULGENCIAS

**E**L hombre tiene muchas deudas en descubierto con la justicia de Dios, con aquella justicia eterna que, como dice Job, encuentra manchas hasta en las blancas vestiduras de los ángeles. *In angelis suis reperit pravitatem.* (Job., cap. IV). ¿Cuántos preceptos hemos quebrantado en nuestra juventud? ¿Cuántas leyes hemos violado en la edad adulta? ¿Qué de pecados hemos cometido en toda nuestra vida?

Isaías no teme afirmar con tono de tremenda indignación por parte de Dios: "Todos os habéis convertido en un inundo lodazal, todas vuestras justicias son semejantes á un paño de mujer lleno de manchas; como la hoja seca de los árboles habéis caído al suelo, y os han arrebatado á manera de viento impetuoso vuestros pecados". *Quasi pannus menstruae universae justitiae vestrae.* (Isai., cap. LXIV). Por otra parte, ¿qué penitencia hemos hecho? ¿qué austeridades y obras buenas hemos practicado para aplacar la

cólera de Dios irritada contra nosotros? De aquí nace la necesidad de las indulgencias, que vienen á ser como el suplemento de nuestras obras, como una especie de segunda redención sacada de los méritos de Jesucristo, de la Virgen Santísima y de los Santos, y que Dios, rico en misericordias, acepta en descuento de nuestros pecados.

Por lo tanto, en este artículo trataré de las principales indulgencias que se pueden ganar llevando el Escapulario del Carmen. Pero antes digamos en general qué cosa sean las indulgencias, y las condiciones que se requieren para ganarlas. Se entiende por indulgencia el perdón de la pena temporal, después de borrada la culpa y la pena eterna que concede á los fieles fuera del Sacramento de la Penitencia la autoridad eclesiástica. De esta definición se deduce con claridad, que por la indulgencia no se perdona el pecado mortal ni venial en cuanto á la culpa y pena eterna, pues para eso tiene otros medios la

Iglesia. El efecto de las indulgencias es, pues, perdonar las penas temporales merecidas por los pecados, y no satisfechas á la justicia divina, debiendo entenderse por penas temporales, así las de esta vida como las del Purgatorio.

La división para nosotros más importante de las indulgencias, es en plenaria ó total y no plenaria ó parcial. Llámase plenaria, cuando perdona toda la pena debida por los pecados, de manera, que si entonces muriese el hombre, iría derecho al cielo. Parcial es cuando perdona parte de la pena debida por los pecados, por ejemplo, la indulgencia de cien días, de siete ó diez años. Aunque hubo teólogos que defendieron que entonces se perdonaban cien días, siete ó diez años de purgatorio, pero la sentencia común con el franciscano Pedro Monsano y el carmelita Teodoro del Espíritu Santo, autor clásico en esta materia, sostiene, que el sentido es, que se perdona tanta pena cuanto se le hubiera perdonado, haciendo penitencia canónica igual espacio de tiempo.

La indulgencia parcial á veces puede llegar á ser total, cuando el que la gana no debe más satisfacción que aquélla á Dios. También es digno de notarse, que la indulgencia plenaria puede ganarse en parte, si hay algún obstáculo por parte del sujeto que impida ganarla entera. Porque si la indulgencia plenaria fuese indivisible, es decir, no pudiera ganarse más que toda ó nada, en ese caso la parcial sería mejor que la plenaria, lo cual repugna en los términos.

Por lo que hace á las condiciones necesarias para ganar las indulgencias, hé aquí en resumen la doctrina de los teólogos: La primera condición es tener intención, al menos general, de ganarlas. Por eso es muy laudable la costumbre de formar en las oraciones de la mañana la intención

de ganar todas las indulgencias de aquel día. Para aplicar las indulgencias á las almas del Purgatorio, además de la concesión del Papa, se requiere una intención más determinada, puesto que se trata de ceder el bien espiritual en favor de otro.

Aquí urge explicar de paso, por qué se dice que las indulgencias se aplican á los difuntos, no por modo de absolución ó jurisdicción directa, como á los vivos, sino por modo de sufragio ó rescate. Algunos autores, entre ellos Pontas, Sylvio, Abelly y Haine, aclaran esta doctrina con el siguiente ejemplo: El Rey de España libra de la muerte á un criminal por su propia autoridad, porque es súbdito suyo, pero á un cristiano que está cautivo entre los turcos no puede librar, sino intercediendo delante del Sultán y enviando el precio de su rescate.

La segunda condición es que debe estar en gracia, el que ha de ganar la indulgencia; al menos cuando pone la última obra, porque no se perdona la pena temporal si no se borra antes la culpa, y reato de la pena eterna. Hé aquí la razón porque en la concesión de las indulgencias se añade por lo regular á los "verdaderamente arrepentidos". Pero tratándose de ganar indulgencias para los difuntos, y cuando no vienen en la concesión aquellas palabras, cuestión es muy debatida entre los autores, si puede ganarse, aún plenarias, el que se halla en el triste estado de pecado mortal. Belarmino y Suárez defienden resueltamente que sí, contra el Cardenal de Lugo. La razón fundamental es, porque entonces no se atiende tanto á la dignidad de la persona, cuanto á la satisfacción que procede de la buena obra, puestas las demás condiciones. Se confirma la doctrina de Belarmino y Suárez con el ejemplo de la penitencia sacramental, la cual, aunque se cumpla en estado de peca-

do mortal, es válida y cuando se quita el óbice, satisface ó produce su efecto.

La tercera condición para ganar las indulgencias plenarias, es por lo regular la confesión y comunión. De intento he dicho "por lo regular," para exceptuar algunas indulgencias plenarias que no piden este requisito, como las del Vía-Crucis, las del Escapulario de la Inmaculada Concepción, y algunas otras. Para ganar las indulgencias parciales, por regla general no se necesitan confesión y comunión.

Estas se pueden hacer también en la víspera de la fiesta, á la cual está concedida la indulgencia, como la víspera de la Virgen del Carmen, de la Inmaculada Concepción, de San José, etc., y á veces hasta es preferible hacerlo así, porque en las fiestas solemnes suele acudir mucha gente á confesarse.

Los que tienen la piadosa costumbre de confesarse cada semana, pueden ganar todas las indulgencias de aquella semana, sin necesidad de nueva confesión, si no han cometido pecado grave después de la última. Cuando hay falta de confesores en algún lugar, la confesión hecha una semana antes de la fiesta, vale para ganar la indulgencia, aun para los que no se confiesan semanalmente, si no han cometido pecado mortal.

No es necesario hacer la comunión, y mucho menos la confesión en la iglesia en que se gana la indulgencia, á no ser que se disponga otra cosa en la concesión, lo cual acontece muy rara vez.

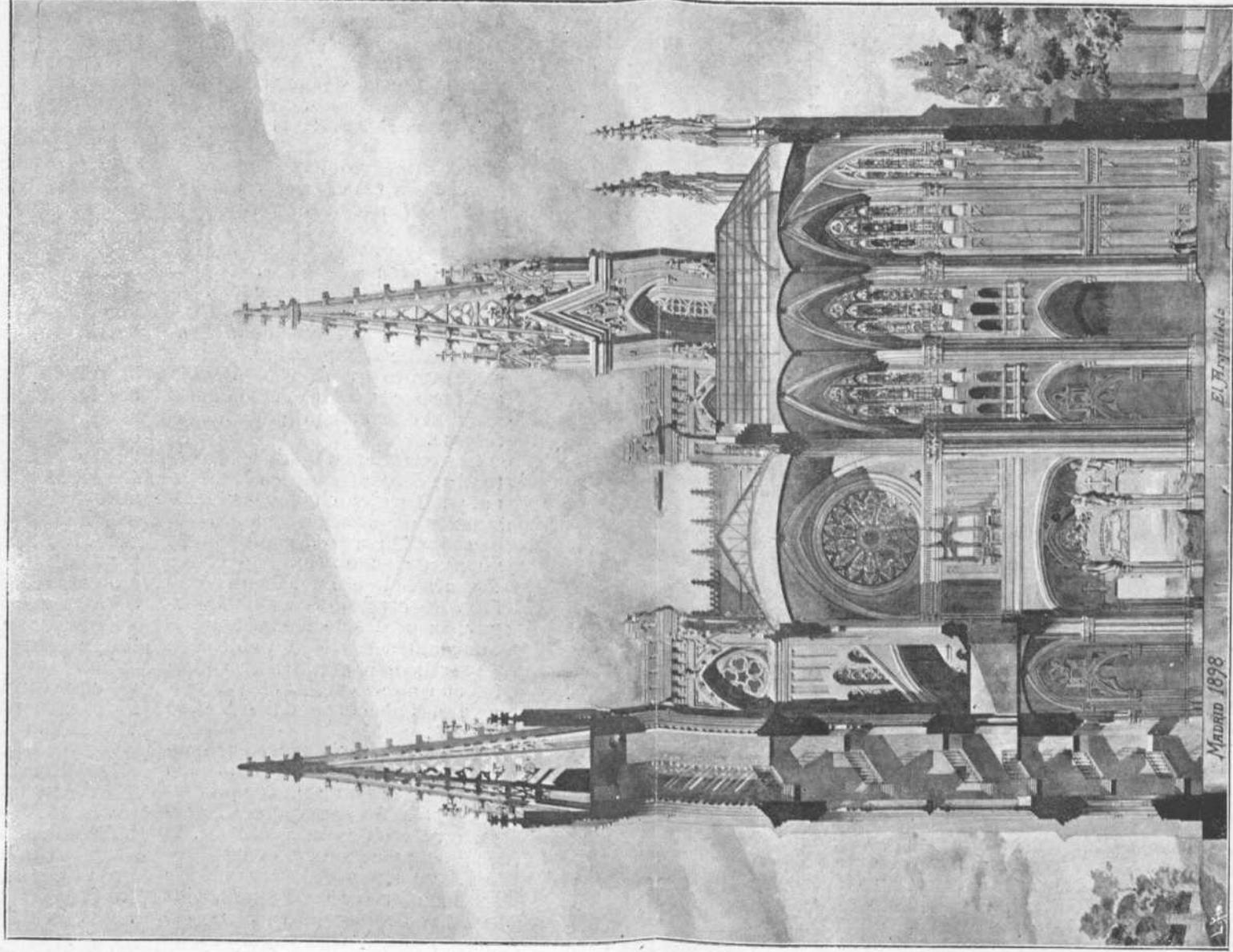
La cuarta y última condición para ganar las indulgencias, es cumplir las obras prescritas, como oración, ayuno, visita de iglesia, ó lo que se prescriba. En cuanto á la visita de iglesia, comúnmente enseñan los doctores que basta rezar de cinco á seis Padre nuestros, Ave-Marías y Glorias.

Y cuando se manda visita de altares, bastan dos ó tres Padre nuestros en cada altar. El que omite parte notable de lo que se ordena para ganar las indulgencias, pierde éstas, pero no si omite una parte leve.

Pasemos ahora á explicar las principales indulgencias vinculadas al Santo Escapulario del Carmen (1). Los cofrades ganan indulgencia plenaria con las condiciones dichas: 1.º El día que ingresan en la Cofradía. 2.º Indulgencia plenaria asistiendo á la función mensual del Escapulario, ó sea doce indulgencias plenarias al año. 3.º Indulgencia plenaria el día de Nuestra Señora del Carmen, ó cualquier domingo de Julio, si se traslada la fiesta. 4.º Indulgencia plenaria en la hora de la muerte, invocando el dulce nombre de Jesús. 5.º Indulgencia plenaria en las fiestas principales del año, y de algunos Santos de la Orden, visitando nuestras iglesias. 6.º Indulgencia plenaria del altar privilegiado, de la cual hemos hablado en el capítulo penúltimo. 7.º Indulgencia plenaria del jubileo Carmelitano, de la cual hablaremos en el capítulo siguiente. 8.º Indulgencia plenaria llamada vulgarmente la bendición apostólica, concedida á los cofrades que se hallan en el artículo de la muerte, con perdón general de todos los pecados; 9.º Por asistir á misa, vísperas, rosario, salve ó cualquiera otro acto de piedad en nuestras iglesias, cien días de indulgencia por cada una de dichas obras. 10. Por socorrer al necesitado, hacer limosna, perdonar al enemigo, apartar á uno del peligro de pecar, procurar la paz en las familias, volver al buen camino al que se ha apartado de él, enseñar la ley de Dios á los que

(1) Algunas de estas indulgencias pueden ganar también los que no son cofrades, pero todas han sido concedidas en honor del Escapulario.

ALBA DE TORMES



BASÍLICA EN CONSTRUCCIÓN DE SANTA TERESA DE JESÚS

SECCIÓN TRANSVERSAL POR CDEF

la ignoran, y en fin, por practicar cualquiera obra de caridad, cien días de indulgencias, llevando el Escapulario. 11. Por acompañar al cementerio á los cofrades difuntos, rogando á Dios por su alma y por rezar el oficio parvo de la Virgen, también cien días de indulgencias. 12. Indulgencia de cinco años y cinco cuarentenas una vez al mes, confesando, comulgando y rogando por la exaltación de la santa iglesia. 13. Indulgencia de cinco años y cinco cuarentenas, acompañando con luz al Santísimo cuando se lleva á los enfermos y rogando á Dios por ellos. 14. Indulgencia de tres años y tres cuarentenas, con las mismas condiciones, en todas las fiestas de la Virgen Santísima, con tal que se haga la comunión en la iglesia ó capilla de la confraternidad.

Según declaración reciente de la Sagrada Congregación, hay otras muchas indulgencias que se omiten por brevedad, las cuales pueden verse en el bulario de la Orden (1).

DECRETO.—Este sumario, examinado con cuidado y á juicio de los censores, hallado conforme con los documentos auténticos, se puede imprimir y publicar en todas partes. Dado en Roma, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Indulgencias, día 1.º de Diciembre de 1866. —ANTONIO MARÍA, *Cardenal Panebianco*.

La indulgencia de la bendición apostólica por su trascendental importancia pide más larga explicación. Hay dos clases de bendiciones apostólicas: Bendición *latae sententiae* y *ferendae sententiae*, que se conceden por distinto procedimiento. Porque algunas veces concede el Papa á alguno, que en la hora de la muerte pueda ser absuelto por el confesor, no sólo de la culpa, sino también de toda la pena debida por los pecados, y entonces se llama bendición *fe-*

*rendae sententiae*, es decir, que necesita el ministerio de otro sacerdote para ser aplicada. Otras veces el mismo Papa concede, que en la hora de la muerte por el mero hecho de fallecer en gracia, puestas las demás condiciones, sea absuelto el cristiano de toda pena debida por los pecados, sin ministerio de otro sacerdote, y ésta se llama bendición *latae sententiae*.

A esta clase pertenece la que los cofrades ganan en la hora de la muerte, como prueba por extenso el P. Teodoro del Espíritu Santo, en el tratado de Indulgencias, part. 2.ª, pág. 200. Esto puede servir de mucho consuelo á los cofrades que mueren sin tiempo ni ocasión de recibir dicha bendición apostólica.

A pesar de no ser necesaria la aplicación de la indulgencia al cofrade, siempre es conveniente hacerla, en especial si él la pide para su mayor seguridad. Para cuyo efecto, por concesión de varios Pontífices, los cofrades tienen facultad para que el director de la Cofradía, y en su defecto, cualquier otro confesor, les pueda aplicar la bendición apostólica en la hora de la muerte.

Para ganar esta indulgencia se requieren las condiciones siguientes: 1.ª Confesión y comunión, y si no se puede, al menos verdadero dolor de los pecados. Pero no se requieren confesión y comunión especiales, sino bastan las que se hacen para recibir los últimos sacramentos. 2.ª Además, es esencial usar la fórmula de Benedicto XIV que está en la Constitución *Pia Mater* é invocar con la boca ó con el corazón el Santísimo Nombre de Jesús. 3.ª Finalmente, es también necesario aceptar la muerte de manos de Dios de buena voluntad.

Esta bendición apostólica se debe aplicar enseguida después de los últimos sacramentos, pero solamente se gana en el verdadero

(1) Todas estas indulgencias se pueden aplicar á modo de sufragio por las benditas almas del Purgatorio.

artículo de la muerte, ó sea en el instante mismo que el alma se separa del cuerpo. Por eso el fin de esta indulgencia, que hasta entonces está como suspensa, es introducir al alma inmediatamente después de la muerte en la posesión eterna de la gloria.

Demos, pues, infinitas gracias

á la Virgen del Carmen que, por medio de su precioso Escapulario, nos ha concedido el poder ganar tantas indulgencias en vida y en la hora de la muerte. Procuremos aprovecharnos de ellas, á fin de que disfrutemos cuanto antes de los eternos bienes de la gloria.

FR. EUSEBIO DE LA ASUNCIÓN

*Carmelita Descalzo.*





## Á LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL CARMEN

---

«Es tu escapulario  
La cadena grande  
Con que se aprisiona  
Al dragón infame».

*(Canto popular).*

¡Virgen María! ¡Madre Inmaculada!  
Si en alas de la fe radiante y pura,  
Del mundo y de sus pompas olvidada,  
Mi voz resuena en la celeste altura;  
Si brotan de la cítara encantada  
Torrentes, hoy, de amor y de dulzura,  
Para cantar, en su ferviente anhelo,  
Tus glorias como Reina del Carmelo;

Dígnate darla el rítmico murmullo  
Del áura leda, en la fragosa umbría,  
El perfumado aliento del capullo  
Que abre su cáliz al naciente día;  
Y al dar también el matinal arrullo  
Del ave solitaria á su poesía,  
Alienta, ¡oh Virgen! cuanto el plectro exhale  
Y no halles trova que á su canto iguale.

Allá en la Tierra Santa y peregrina  
Que circunda el Cisón y la mar besa,  
Engalanando el valle y la colina  
Con su eterno verdor la fronda espesa,  
Hay una enhiesta cumbre, que domina  
Y abate de otras cumbres la grandeza;  
Carmelo fértil, enriscado monte,  
Límite y valladar del horizonte.

Allí fué vista nube protectora,  
 De un misterio simbólico figura,  
 Que con lluvia pujante y bienhechora  
 Volvió al mundo la vida y la hermosura;  
 Allí antes de nacer fulgente Aurora,  
 Conocióse su gracia limpia y pura,  
 Que aun antes de nacer fué presagiada  
 La del Carmelo, Madre Inmaculada.

Allí surgió el plantel carmelitano;  
 De allí á la sombra de la Vid florida,  
 Extendiendo su influjo soberano  
 Dió nuevas ramas de copiosa vida;  
 Su causa y arquetipo sobrehumano  
 Fué una Virgen, sin mancha concebida,  
 Y el más preciado timbre de su historia,  
 Ser de la Virgen religión y gloria.

Y es ella su divisa, y es la enseña  
 Con que conjura el mal y el llanto agota  
 Del hombre, si en el vicio se despeña,  
 Ó si la duda de su mente brota.  
 Virgen del Carmen, de los mundos dueña,  
 Al mortal que la llama en su derrota,  
 Sálvalo, aun en peligro temerario,  
 Como vista su santo escapulario.

Ella rompe las múltiples cadenas,  
 Libertando al recluso y oprimido,  
 Extingue amargas é incurables penas,  
 Guía y protege al triste desvalido,  
 Trunca, al cabo, las horas no serenas,  
 Calma el furente mar embravecido,  
 Y hace llegar á puerto deseado  
 Al náufrago infeliz abandonado.

Los que cruzáis el mar de las pasiones  
 Sin que vuestro dolor halle remedio  
 Y muertas las doradas ilusiones  
 De todo hastiados, os devora el tedio,  
 Al Carmelo venid; los corazones,  
 Si buscan á la Virgen, logran medio,  
 Que aleja, consiguiendo dicha y calma,  
 El suicidio del cuerpo y el del alma.

.....  
.....

Virgen fecunda, resplandor del cielo,  
Rosa bendita, del Rosal divino,  
Estrella refulgente del Carmelo,  
Que marcas al cuitado su camino;  
Tú que viertes la dicha y el consuelo  
Desde el trono del Iris diamantino,  
Haz que mi nombre y mi ferviente canto  
Se inscriban en las orlas de tu manto.

JULIA MARÍA DE PADILLA CABRERA DE GUZMÁN EL BUENO.

Málaga: Julio, 1900.





## LA CAMPANA MUDA



o sé cómo sería.

La soberbia campana *gorda*, que tantas veces anunció los incendios, y con monumental y rítmico estruendo tendió siempre por el aire su gallarda voz, clamando: ¡fuego! ¡fuego!, atronando los oídos, levantando en vilo á la ciudad entera y haciendo vibrar tantos pechos con el angustioso temor, con la zozobra inmensa que sólo sabe excitar una campana cuando toca *á fuego*..... la soberbia campana que hace palpar el aire, sobre las torres de la hermosa ciudad, más allá de donde acaban las casas y empieza el ancho campo, y llega con su són grave y solemne á los pueblos vecinos..... veía quemar la torre donde reposa, y no podía tocar; las llamas lamían con lengua infernal su cabeza y no podía valerse.

¡Imagen viva de todo lo generoso, que alerta siempre para la desgracia ajena, calla y sufre la propia desventura!

Destacábase la campana sobre un marco de llamas vivas y de densa humareda; el viento fuerte, espoleado por la altura del sitio, por el tiro de la torre, convertida en *alto horno* y por la dilatación de aquella ardorosa masa, traía y llevaba las llamas que asomaban por las ventanas en terrible visión digna del lápiz de Gustavo Doré y de la lengua de Donoso; unos valientes obreros, propicios siempre á dar la sangre y la vida sin el cobarde y egoísta y estúpido temor y sin decir el "aún estoy cerca," del Cain de Victor Hugo (y de mucha gente de dinero) luchaban con el fuego, con el aire y con el abismo abierto á sus plantas, destacando sus figuras heróicas sobre

el cuadro con una grandeza espiritual, merecedora de los aplausos inspirados de Bossuet y Lacordaire y de los versos varoniles de Herrera y de Rioja; sentíase, al ver la torre ardiendo, no la angustia del incendio vulgar sino un temor sereno, una tremenda melancolía como si viéramos llevados al lienzo ó á la estátua los sueños sombríos de Byron, y parecían escucharse voces y notas de espíritus redivivos que venían á pedir cuenta con aquellas palabras misteriosas que hieren el alma con honda impresión en el *Miserere* de Becquer.

.....

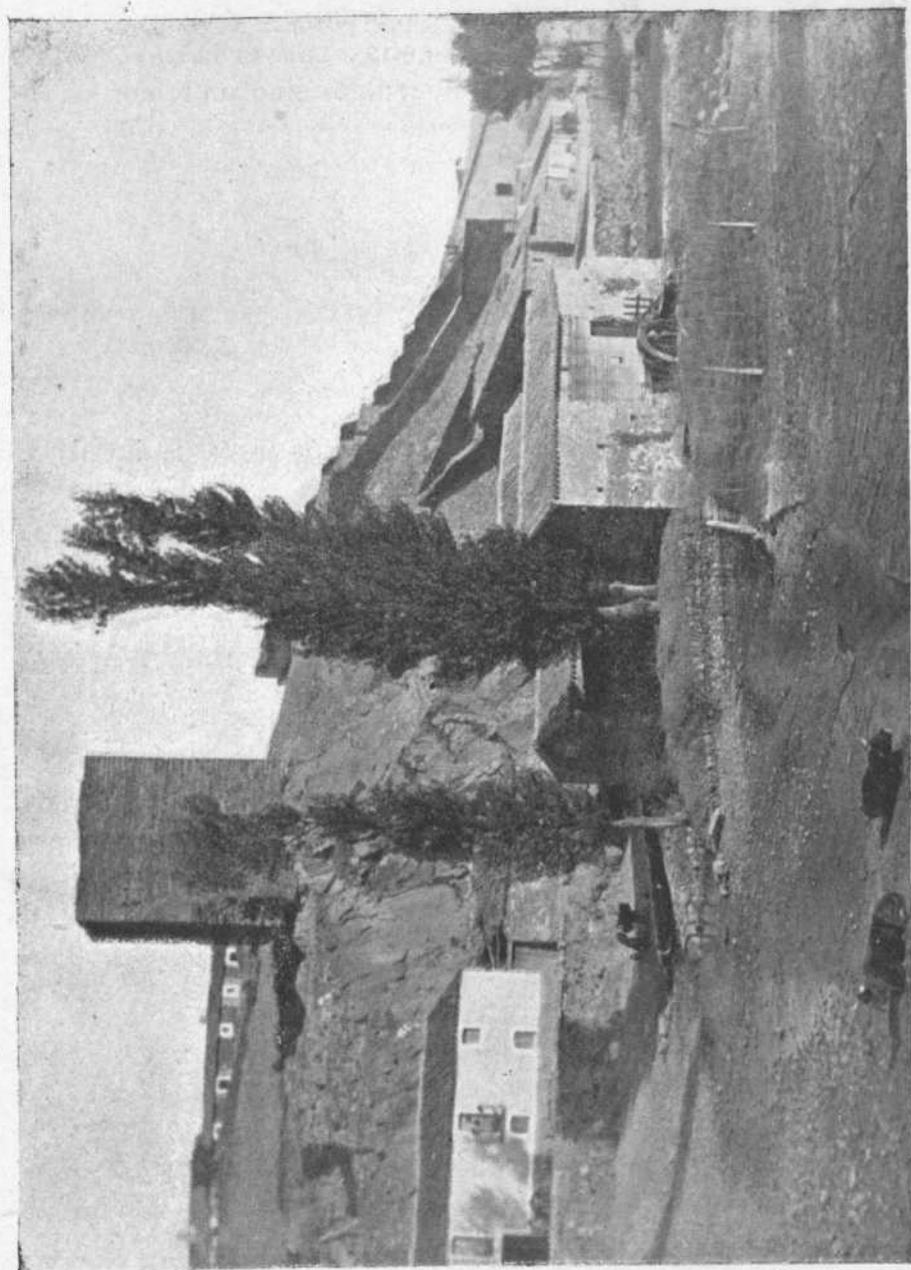
Cien veces se ha ponderado la elocuencia del silencio; desde el callar del cartujo, sobre el que resalta, más gallardo y majestuoso, el cántico sagrado, hasta el obligado enmudecer de Luis XVI, cuando al alzar el grito para decir al pueblo la verdad, ahogó su voz el redoble de los tambores; más dice tal vez al corazón la callada noche que muchos libros de buena intención y levantada frase, más el prudente que calla que el insensato que vocea.

Y es tal y tan grande su poder, que un eminente orador exclamaba en nuestras Cortes, asediado por los enemigos y agotado el acervo de las palabras: "Hay ocasiones críticas y solemnes en la vida, en que, siendo poco elocuente la voz, tiene la palabra el silencio„.

Nosotros podríamos añadir á todos esos datos el silencio magnífico de la campana de María de la O, que allá en lo alto de la torre incendiada de la Catedral de Salamanca sentía lamer las llamas al bronce sonoro, y ella que tantas veces ha clamado para anunciar el fuego asolador, callaba ante el propio incendio.

MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA.





*Fot. de Redondo de Zúñiga.*

ALBA DE TORMES.—ATALAYA DEL CASTILLO DUCAL Y MOLINO Á ORILLAS DEL TORMES



## DE LA ORACIÓN

---

DOCTRINA DE SANTA TERESA DE JESÚS

1. Aconsejaría yo á los que tienen oración, en especial al principio, procuren amistad y trato con otras personas que traten de lo mismo: es cosa importantísima, aunque no sea sino ayudarse unos á otros con sus oraciones, cuanto más que hay muchas más ganancias. Y no sé yo por qué, pues de conversaciones y voluntades humanas, aunque no sean muy buenas, se procuran amigos con quien descansar, y para más gozar de contar aquellos placeres vanos, se ha de permitir, que quien comenzase de veras á amar á Dios, y á servirle, deje de tratar con algunas personas sus placeres y trabajos, que de todo tienen los que tienen oración. Porque si es de verdad el amistad que quiere tener con Su Majestad, no haya miedo de vanagloria; y cuando el primer movimiento le acometa, saldrá dello con mérito: y creo que el que tratando con esta intención lo tratase, que aprovechará á sí y á los que le oyeren, y saldrá más enseñado ansí en entender, como en enseñar á sus amigos. El que de hablar en esto tuviere vanagloria, también la terná en oír misa con devoción, si le ven, y en hacer otras cosas, que so pena de no ser cristiano las ha de hacer, y no se han de dejar por miedo de vanagloria. Pues es tan importantísimo esto, para almás que no están fortalecidas en virtud, como tienen tantos contrarios y amigos para incitar al mal, que no sé como lo encarecer (1).

---

(1) *Vida de Santa Teresa*, cap. VII.

2. Ha de hacer cuenta el que comienza (á tener oración), que comienza á hacer un huerto en tierra muy infructuosa, y que lleva muy malas yerbas, para que se deleite el Señor. Su Majestad arranca las malas yerbas, y ha de plantar las nuevas. Pues hagamos cuenta que está ya hecho esto, cuando se determina á tener oración una alma, y lo ha comenzado á usar; y con ayuda de Dios hemos de procurar, como buenos hortelanos, que crezcan estas plantas, y tener cuidado de regarlas, para que no se pierdan, sino que vengan á echar flores que den de sí gran olor, para dar recreación á este Señor nuestro, y así se venga á deleitar muchas veces á esta huerta y á holgarse entre estas virtudes (1).

3. Puede representarse delante de Cristo, y acostumbrarse á enamorarse mucho de su Sagrada Humanidad, y traerle siempre consigo, y hablar con él, pedirle para sus necesidades, y quejarse de sus trabajos, alegrarse con él en sus contentos, y no olvidarle por ellos, sin procurar oraciones compuestas, sino palabras conforme á sus deseos y necesidades. Es excelente manera de aprovechar y muy en breve; y quien trabajare á traer consigo esta preciosa compañía, y se aprovechase mucho della, y de veras cobrase amor á este Señor, á quien tanto debemos, yo le doy por aprovechado (2).

4. Comencé á tornar á la oración, aunque no á quitarme de las ocasiones, y nunca más la dejé. Pasaba una vida trabajósima, porque en la oración entendía más mis faltas. Por una parte me llamaba Dios, por otra yo seguía al mundo. Dábanme gran contento todas las cosas de Dios. Teníanme atada las del mundo. Parece que quería concertar estos dos contrarios, tan enemigo uno de otro, como es vida espiritual y contentos y gustos, y pasatiempos sensuales. En la oración pasaba gran trabajo porque no andaba el espíritu señor, sino esclavo; y así no me podía encerrar dentro de mí, que era todo el modo de proceder que llevaba en la oración, sin encerrar conmigo mil vanidades. Pasé así muchos años, que ahora me espanto, qué sujeto bastó á sufrir, que no dejase lo uno

---

(1) *Vida de Santa Teresa*, cap. XI.

(2) *Vida de Santa Teresa*, cap. XII.

ú lo otro; bien sé que dejar la oración no era ya en mi mano, porque me tenía con las suyas, el que me quería para hacerme mayores mercedes (1).

5. Digo que no desmaye nadie de los que han comenzado á tener oración, con decir: si torno á ser malo, es peor ir adelante en el ejercicio della. Yo lo creo, si se deja la oración, y no se enmienda del mal; mas si no la deja, crea que le sacará á puerto de luz (2).

6. Ya sabéis que discurrir con el entendimiento es uno, y representar la memoria al entendimiento verdades es otro. Decís, quizá, que no me entendéis, y verdaderamente podrá ser que no lo entienda yo para saberlo decir; mas dirélo como supiese. Llamo yo meditación al discurrir mucho con el entendimiento desta manera. Comenzamos á pensar en la merced que nos hizo Dios en darnos á su único hijo, y no paramos allí, sino vamos adelante á los misterios de toda su gloriosa vida; ó comenzamos en la Oración del Huerto, y no pára el entendimiento hasta que está puesto en la Cruz; ó tomamos un poco de la Pasión, digamos como el prendimiento, y andamos en este misterio considerando por menudo las cosas que hay que pensar en él, y que sentir, ansí de la traición de Judas, como de la huída de los Apóstoles y todo lo demás: y es admirable y muy meritoria oración (3).

7. De lo que V. S. tiene del querer salir de la oración no haga caso, sino alabe al Señor del deseo que trae de tenerla, y crea que la voluntad eso quiere, y ama estar con Dios. La melancolía congójase de parecer se le ha de hacer premio. Procure V. S. algunas veces, cuando se ve apretado, irse á donde vea el cielo, y andarse paseando, que no se quitará la oración por eso, y es menester llevar esta flaqueza de arte, que no se apriete el natural. Todo es buscar á Dios, pues por él andamos á buscar medios, y es menester llevar el alma con suavidad. Para esto y para todo entenderá mejor mi Padre Rector lo que conviene (4).

(1) *Vida de Santa Teresa*, cap. VII.

(2) *Vida de Santa Teresa*, cap. XIX.

(3) *Moradas sextas*, cap. VII.

(4) Carta III, tomo iv.

# C R Ó N I C A

**Las obras de la Basílica.**—Desde el mes de Marzo último, en que, con nuevo impulso, se reanudaron los trabajos en las obras de la Basílica, han recibido éstas notable adelantamiento. Ya se ha hecho el enrase de los grandes muros de cimentación hasta el crucero del templo. La labor que resta para el enrase total, muy pronto y con mayores facilidades se llevará á cabo, Dios mediante.

Lo que hace falta es que no desmayen en esta empresa los generosos devotos de la Santa, y que sigan contribuyendo con el óbolo de su afecto teresiano á la realización de una empresa tan gloriosa y tan genuinamente española.

\* \*

**Las Teresianas de Salamanca á su excelsa Patrona.**—Con afán cariñoso están organizando las jóvenes que forman la Asociación de Santa Teresa en esta ciudad, solemnisimos cultos para honrar á su excelsa Compatrona en la fiesta de su seráfica transverberación.

Para allegar recursos con que atender á los gastos de los cultos, preparan una tómbola de diferentes objetos, que las distinguidas señoritas Celadoras y algunas asociadas han ofrecido particularmente con plausible generosidad.

\* \*

**Neerología.**—Con la muerte de los justos, ha fallecido en la villa de Calaceite (Teruel) la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Pascuala Dalmases, que tuvo la dicha de ver á cuatro hijas suyas consagradas al Señor, vistiendo el hábito de la descalcez Carmelitana.

Estas buenas Religiosas nos ruegan supliquemos, como lo suplicamos también en nuestro nombre á los lectores de esta Revista, una oración en sufragio del alma de la finada.

\* \*

**Peticiones y gracias.**—Del Album que se custodia en el convento de las MM. Carmelitas de Alba:

Santa Teresa admira por su virtud y ciencia.—*Elisa Redondo de Gómez Alonso.* Doy profundas gracias á la Sagrada Familia y á la compatrona de España Santa Teresa de Jesús, y la pido su constante firme protección para mí y mis allegados. Mil católicas gracias.—*José María Loygorri.*

La Santa bendita conceda á esta población todo género de felicidades.—*Fancisco Manchado.*

¡Oh Santa bendita! Concededme la gracia de amar á Dios, al menos con un destello ó sombra del amor con que vos le amásteis.—*Alfredo Santamarina García.*

Enciende en mi corazón, carísima paisana, la llama del amor divino hasta ansiar como vos el momento feliz de salir de este destierro y unirme con Jesús.—*Ignacio García López.*

Santa Teresa bendita: concédeme grande amor á Dios, desprecio del mundo y lo que mejor convenga á mi Madre, hermanas, hermano, confesores y amigas.—*Dionisia del Niño Jesús.*

Santa Teresa: rogad á Dios se me consiga lo que deseo si ha de ser para mayor honra de Dios y bien de nuestras almas. Os prometo una visita por mí ó por quien yo mande si soy digna de conseguir lo que deseo.—*Enriqueta Sáenz.*

Santa Teresa bendita: te suplico nos oigas y nos alcances lo que te pedimos.—*Antonia Robles, Rosa García, Adela Saiz, Josefa Antonia Begüitani, Rosa Inés Pérez, Tomasa Martín.*

Dios es nuestro Padre.—*Urbano Toria.*

Haz, bendita Santa, que te imite en tus virtudes.—*Vicente Crespo*, Profesor del Seminario de Coria.

Santa bendita: guíadme en el desempeño de mi sagrado ministerio.—*Eusebio Garrido*, Presbítero.

Santa Madre Teresa: acuérdate de mí y ruega por mí todos los días de mi vida, hasta que llegue á verte en el reino de los cielos.—*Pablo Hernández*, Profesor del Seminario de Coria.

Dadnos vuestra santísima gracia, Teresa de Jesús; protegédnos y ayudadnos á obtener el reino de los cielos.—*Antonio de la Fuente.*

Santa bendita: te ruego me conserves la salud para poder oír la primera misa en la *Basilica* que por iniciativa de nuestro amadísimo Prelado, R. P. Cámara, se está construyendo.—*Román Eloy García.*

Ruega por la salud de mi familia y seas su protectora.—*Juan Benito.*

*Julio Bernardo*, presbítero, vos pide á graças de que mais fuersa p.<sup>o</sup> camynuar á suo fine último.

*Idem.*—*J. Luis dos Santos.*

*Idem.*—*Dr. João Augusto Hebellos.*

*Humilde é fervorosamente vos peço á graça que mais necesito.*—*João Nuoos Te-rreira.*

*Supplica á Deus par minha familia.*—*P. Antonio Pinto dos Reis.*

*Lorenzo Bienzobas*—Ruega por la salud de la familia.

Madre mía Santa Teresa: concédeme la salud de mi esposo.—*Saturuina Sánchez.*

Santa Teresa: ruega por mí y que mi corazón ame á Jesús como tú le amaste.—*Engracia.*

Santa Teresa de Jesús: pónme bien de la cabeza y haced que sea buena y muera como una buena cristiana.—*wargarita.*

Santa Teresa: concédeme que mis hijos sean todos para Jesús, que no se pierdan.—*Joaquina Hernández.*

Concédeme la fé que tenías á mí y á todos los míos.—*José I. Amaín.*

Concédeme el salir bien en estos exámenes y terminar brillantemente la carrera que he comenzado.—*Emiliano Amaín.*

Santa Teresa: escuchad nuestras súplicas.—*Tomás de Eraña, José María de Eraña.*

Madre, mía, ayúdame en mis necesidades.—*Fr. Claudio de San José.*

Dignaos concedernos las gracias solicitadas.—*José V. Ortiz de Viñasola.*

Padre é hijos Irigoyen por Santa Teresa.—*José María de Irigoyen.*

Santa Teresa: ayudadme siempre en mi estado.—*Teresa Bernaldo de Quirós.*

Santa Teresa: dadme siempre acierto en mi profesión.—*Pedro Miranda.*

Bendita Santa mía: tú sabes cuanto necesito la gracia de Dios para dirigir y formar el corazón de mis hijos; alcánzame la tú, que eres tan generosa con tus devotos y no te olvides de toda mi familia.—*Dolores Martín.*

En cumplimiento de una promesa.—*Antonio del Castillo.*

Santa Teresa: rogad por mí á vuestro Esposo Jesús.—*Angeles de la Cruz.*

Santa mía: concédeme la gracia que te he pedido.—*M. A.*

Al acabar mi carrera os pido me ayudéis durante mi vida.—*Rafael Sanz Sendano.*

Bendita Santa Teresa: tú que sabes cuánto necesito la gracia de Dios para dirigir y formar á toda mi familia y tú que eres tan generosa con tus devotos, no nos olvides.—*María Irisisabal.*

¡Santa gloriosa! Ya que fuisteis nuestra medianera en las súplicas, sedlo también para ofrecer al Señor la gratitud de nuestras almas.—*Tomás de Eraña, José María de Eraña, María de la Paz de Eraña.*

Recuerdo agradecido á Santa Teresa de Jesús su siempre devota.—*Andrea Cavnillas.*

Santa Teresa de Jesús: vengo de lejos á visitaros; alcánzame la perseverancia y una santa muerte; acompañadnos en nuestro viaje de vuelta á nuestra casa.—*María de la Gloria Cuesta.*

Santa Teresa de Jesús: alcánzanos á mis hermanas y á mí cada día más y más devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

A Santa Teresa de Jesús.—*Concepción.*

Os encomiendo mucho á toda esta Comunidad; salud á todas, si les conviene, y santa perseverancia á las novicias —*Carmen Cuesta Niñez.*

Pido á Santa Teresa la conversión de una persona á quien de veras quiero. También la ruego porque las Esclavas del Corazón de Jesús tengan pronto una bonita iglesia, á fin de que el culto del Santísimo se extienda cada vez más. Santa bendita: no olvides á la Compañía de María, pues tú sabes allí hay corazones que te quieren de veras.—*Pepita.*

Sa ita mía: no olvides á mi hermano; mírale con compasión y no le abandones.—*Candelas.*

\*  
\*\*

**Al sepulcro de la Santa.**—Últimamente, además de las personas que suscriben las anteriores peticiones, han visitado el sepulcro de Santa Teresa de Jesús de Alba de Tormes:

Antonia de Bedmar Larraz, Ángela S. y Sánchez, Juana Sánchez, Crescencia Hermoso, Isabel Hermoso, María Sánchez Pérez, Domingo Lázaro, Salvador de la Peña, Estefanía de la Peña, Guillermo de la Peña, Alejandra Hernández, Teresa Domenech, Petra de la Peña, Inés García, Antonio Sánchez.—*Colegio de Hijas de Jesús, Salamanca:* Antonia Robles, Águeda Galdós, Eloisa Andrés, Antonia Altuna, María Elósegui, María Sánchez, Irene Fernández, Ruperta Romero, Juliana Álvarez, Francisca Vega; concédeme lo que te pido, Dolores Rodríguez; Teresa González, Rosario Beltra, Esperanza Corbalán, Concha Corral, Andrea Méndez, Josefa Sánchez, María Olivera, María Rivera, Petra García, Eulalia Martín, Julia García; Santa Teresa de Jesús: amparadme, haced mi corazón semejante al vuestro y dadme vuestra bendición y á mi padre, Piedad Pedraz; Águeda Rey; Teresa de Jesús: protegedme, Paulina Martín; Julia Arroyo, Santa Teresa: concededme lo que os pido; Santa Teresa de Jesús: protegedme, Julia Echevarría; Pilar Cobaleda, Perpétua B. de Quirós, Isabel Peña, Inés Polo, Dolores Maceira, Francisca García, Demetria Arandía; concédeme lo que te pido, Dolores Esteban; María García, Teresa Sánchez, Dolores Goicoechea, Felisa Jiménez, Amparo Casares, Amelia Barrado, Felisa García, Benita Rodríguez, Nila Pérez, Joaquina Gómez, Cándida María de Jesús, *Superiora general de Hijas de Jesús.*

José Ribeiro da Costa, María Augusta Ribeiro, Isabel Virginia Ribeiro Costa, Francisca Firmina Ribeiro da Costa, María Francisca Macías, Lorenzo Biéznobas, Luis Sánchez, Ramón Reyes, Nicolás Díez, Francisco Delgado, Cosme Fernández, Victoriano Martín, Nicolás Luis, Estanislao Martín, Bernardo Pérez, Fernando Martínez, María Sánchez, Tomás López, Indalecio Fraile, Gumersindo Martín, Patricio Prieto, Fr. Francisco Fernández, O. P., Fabián Benito, Segundo Nieto, Feliciano Yagüe, Demetrio Benito, Agustín Jiménez Lozano.



## DONATIVOS PARA LAS OBRAS DE LA BASÍLICA DE ALBA DE TORMES

*Pesetas Céts.*

De los Sres. de Llausas (de Madrid).....	24	"
"    "    de P. M. (de id.).....	6	"
"    "    de Abollado (de id.).....	1	50
"    "    de Campomanes (de id.).....	3	"
"    "    de Araujo (de id.).....	1	50
Sra. D. <sup>a</sup> Patrocinio Losas (de id.).....	3	"
"    "    Josefa Sandoval (de id.).....	3	"
"    "    Carolina de Terán (de id.).....	6	"
"    "    Elena Martínez (de id.).....	3	"
"    "    Tomas Olmeda (de id.).....	1	50
"    "    Concepción Lloveras (de id.).....	6	"
"    "    María Tapia (de id.).....	1	50
"    "    Juana Villanueva (de id.).....	1	50
"    "    Teresita de Pablo (de id.).....	6	"
"    "    Africa de Vilches (de id.).....	1	50
Sr. D. Francisco P. M. (de id.).....	3	"
Sr. de Pintado (de id.).....	1	50
Srta. Conchita Alcobarro (de id.).....	5	"
Sra. D. <sup>a</sup> Lucía Alvargonzález (de id.).....	6	"
"    "    Mercedes Lanzagorta (de id.).....	3	"
"    "    Angeles Moral (de id.).....	1	50
Srta. Nadal (de id.).....	1	50
Sra. D. <sup>a</sup> Pilar del Olmo (de id.).....	3	"
"    "    Concepción Mateos (de id.).....	12	"
"    "    Francisca Topete (de id.).....	6	"
Sras. de Olaeta (de id.).....	"	60
Sra. D. <sup>a</sup> Carmen Ortiz (de id.).....	"	60
"    "    María del Valle (de id.).....	"	60
"    "    Josefa Soler (de id.).....	"	60
"    "    Purificación Ortiz (de id.).....	"	60
"    "    Carmen Flores (de id.).....	"	60
"    "    Soledad Navarro (de id.).....	"	60
"    "    Magdalena Grimaldi (de id.).....	"	60
"    "    Concepción Trupita (de id.).....	"	60
"    "    Antonia Ganga (de id.).....	"	40
"    "    Pilar Echávarri (de id.), por una vez..	5	"
"    "    Feliciana Serrano (de Avila), por coros.....	30	20
De un devoto de la Santa por favores recibidos.....	5	"
Del Ilmo. Sr. Obispo de Solsona.....	20	"
De D. Buenaventura Ballús (de id.).....	10	"
"    "    José Serra, Delegado de Seo de Urgel, por donativos...	133	30
Por conducto de D. Juan Fernández Loredó (de Madrid), los donativos siguientes: de D. <sup>a</sup> Antonia Cuervo.....	1	40
De D. <sup>a</sup> Casimira Estibales (mes de Abril).....	81	"
"    "    la misma (por el mes de Mayo).....	83	10
"    "    las Teresianas del Carmen, para dos piedras.....	100	"
"    "    D. Eusebio Lluca (por Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo).	5	"
"    "    Isidoro Alonso, Notario de Salamanca.....	39	50
"    "    D. <sup>a</sup> Isabel Martínez López de Polanco (de Palencia).....	5	"



# IMPRESA DE CALATRAVA

Á CARGO DE LEOPOLDO RODRÍGUEZ

Plazuela de Carvajal, núm 5

*La Basílica Teresiana*

*El Lábaro*

Diario independiente

*La Semana Católica*

Revista religiosa

*Boletín Eclesiástico del Obispado*

Libros de propaganda  
católica

Reglamentos para Cofradías

Carteles de lujo para fiestas  
de iglesia

Periódicos ilustrados

Obras del Excmo. é ilustrí-  
simo Sr. Obispo de Sala-  
manca.

Obras latinas de Fr. Luis  
de Leon.

Obras del Beato Alonso de  
Orozco.

Impresión de obras cientí-  
ficas y literarias.

---

## LA BASÍLICA TERESIANA

---

Con licencia eclesiástica

REVISTA MENSUAL CONSAGRADA Á FOMENTAR LA DEVOCIÓN

Á SANTA TERESA DE JESÚS

Y PROPAGAR EL PENSAMIENTO DEL NUEVO GRANDIOSO TEMPLO, QUE SE ALZARÁ  
EN ALBA DE TORMES, DONDE SE VENERAN EL CUERPO INCORRUPTO  
Y EL TRANSVERBERADO CORAZÓN DEL SERAFÍN DEL CARMELO

---

Se publica el día 15 de cada mes.

Cada número constará de 32 páginas, impresas en papel de las mismas condiciones materiales y tipográficas que el presente, é irá ilustrado con magníficos grabados y elegante cubierta.

El precio de subscripción será el de 10 pesetas anuales y los productos líquidos se destinarán á las obras del nuevo Templo en Alba de Tormes.

Las subscripciones en la capital, pueden hacerse: en la Imprenta de Calatrava ó en las Oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de subscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, cuyos nombres damos á conocer; y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere.

En Madrid, se reciben también subscripciones en las librerías de Don Fernando Fè, Carrera de San Jerónimo, 2

- » Nicolás Moya, Carretas, 8
- » Gregorio del Amo, Paz, 6.
- » Enrique Hernández, Paz, 6.

---

## FONDA TERESIANA

EN

ALBA DE TORMES

Á CARGO DE

D. EMILIO ÁLVAREZ DE LA FUENTE

CALLE DE COLÓN, NÚM 1.º